

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)

OBJETIVO Y ALCANCE

El plan de aplicación del protocolo sanitario para la Obra, orienta estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del SARS-CoV-2 (COVID-19) de manera que asegure la protección de todos los trabajadores de la construcción, siguiendo las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional y acatando los lineamientos expuestos por el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio; Ministerio de Salud y protección social y Ministerio de trabajo.

- El presente documento es de referencia general.
- El gobierno considera necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en proyectos del sector de la construcción.
- El protocolo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

INFORMACION GENERAL - SARS-CoV-2 (COVID-19)

SARS-CoV-2 (COVID-19)

¿Qué es el (COVID-19)?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia

¿Como se transmite el covid-19?

la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. este mecanismo es similar entre todas las contacto con otra persona que esté infectada por el virus

Estas gotas también, caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar esas superficies y pueden contraer la COVID-19, si luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

¿ A quienes afecta?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas Mayores; Enfermos Diabéticos; Trasplantados; Enfermos de Cáncer; Desnutrición; Trabajadores con estas enfermedades preexistencias; no deben formar parte de la dotación de reanudación de la actividad; EPOC: Conjunto de enfermedades pulmonares que obstruyen circulación de aire y dificultan respiración.

¿ Cuales son los sintomas?

En general, los síntomas principales de las infecciones por coronavirus pueden ser los siguientes. Dependerá del tipo de coronavirus y de la gravedad de la infección:

Fiebre de difícil control, mayor a 37,5 por mas de 3 días; Tos; Dificultad respiratoria; Secreción y goteo nasal; Fatiga; Dolor de garganta y de cabeza; Escalofríos; Malestar general.

CONTENIDO DEL PAPSO

- A. Descripción de la labor a ejecutar.
- B. Etapas de la construcción.
- C. Horarios de trabajo.
- D. Cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención sanitaria.
- E. Protocolos de higiene.
- F. Identificación de las zonas de cuidado en salud dentro de la obra.
- G. Los profesionales responsables de la implementación del PAPSO.
- H. Estrategias de socialización y carta de compromiso firmada para la implementación del PAPSO.

DESARROLLO DEL CONTENIDO DEL PAPSO

A. DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A EJECUTAR

I. OBRA GIRASOLES – INFORMACION GENERAL

RESPONSABLE

- TIPO DE PERSONA: PERSONA JURIDICA
- NOMBRE O RAZON SOCIAL: ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S
- NIT/CC: 800.093117-3
- REPRESENTANTE LEGAL: GONZALO PARRA GOMEZ
- IDENTIFICACION: 79.149.494
- UBICACIÓN / DIRECCION: BOGOTA / CI. 82 #11-37
- CORREO ELECTRÓNICO:
- PAGINA WEB: www.arquitecturayconcreto.com
- TELÉFONO: 610 8555
-

DATOS DEL PROYECTO

- NOMBRE: GIRASOLES
- PAGINA WEB: www.arquitecturayconcreto.com
- TELÉFONO: 610 8555
- CELULAR: 310 320 7256
- UBICACIÓN / DIRECCION: CAJICA – CUNDINAMARCA / CRA 6 # 4-33
- LOCALIDAD: CAJICA
- BARRIO: CAPELLANIA
- ESTRATO: 3

- LICENCIA DE CONSTRUCCION O URBANISMO: 25126-0-15-0321
- TIPO DE CONSTRUCCIÓN: RESIDENCIAL

II. OBRA SANTA ANA – INFORMACION GENERAL

RESPONSABLE

- TIPO DE PERSONA: PERSONA JURIDICA
- NOMBRE O RAZON SOCIAL: PROMOTORA SANTA ANA 110 S.A.S
- NIT/CC: 900.881051-1
- REPRESENTANTE LEGAL: GONZALO PARRA GOMEZ
- IDENTIFICACION: 79.149.494
- UBICACIÓN / DIRECCION: BOGOTA / Cl. 82 #11-37
- PAGINA WEB: www.arquitecturayconcreto.com
- TELÉFONO: 610 8555

DATOS DEL PROYECTO

- NOMBRE: SANTA ANA 110
- PAGINA WEB: www.promotoraequilatero.com
- TELÉFONO: 619 2682
- CELULAR: 313 646 4203
- UBICACIÓN / DIRECCION: BOGOTA–CUNDINAMARCA / Cl.110 # 6-07
- LOCALIDAD: USAQUEN
- BARRIO: SANTA ANA
- ESTRATO: 6
- LICENCIA DE CONSTRUCCION O URBANISMO: LC 14-3-0367
- TIPO DE CONSTRUCCIÓN: RESIDENCIAL

III. ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA

Alquiler de maquinaria amarilla para trabajos de excavación, movimientos de tierras y demolición, con las siguientes especificaciones de cada equipo:

HITACHI ZX40U-2

- MODELO: 2005
- CLASE: EXCAVADORA
- CAPACIDAD DE CARGA: 4 TONELADAS

- NUMERO DE REGISTRO: MC105442
- COLOR: NARANJA
- NUMERO DE MOTOR: 4TNV88-21543
- NUMERO SERIAL: HCM1M900C00010743
- SERIAL GPS: RAS90CK8461

HITACHI ZX40U-3

- MODELO: 2008
- CLASE: EXCAVADORA
- CAPACIDAD DE CARGA: 4 TONELADAS
- NUMERO DE REGISTRO: MC112070
- COLOR: NARANJA
- NUMERO DE MOTOR: 3NNPA-A7440
- NUMERO SERIAL: HCM1NG00A00020015
- SERIAL GPS: RAS90CK9011

KUBOTA U50-5S

- MODELO: 2019
- CLASE: EXCAVADORA
- CAPACIDAD DE CARGA: 5 TONELADAS
- NUMERO DE REGISTRO: MI109088
- COLOR: NARANJA
- NUMERO DE MOTOR: V2203-7KA1641
- NUMERO SERIAL: 60693
- SERIAL GPS: CE2375061

B. ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN

IV. OBRA GIRASOLES

- Torre 3: Obra blanca - Acabados
- Urbanismo: Excavación para la construcción de cajas e instalación de redes de tubería sanitarias.

V. OBRA SANTA ANA

- Torre 1: Obra Gris

C. HORARIOS DE TRABAJO

Acciones generales de control durante la jornada laboral.

1. Medidas de control para el ingreso a la obra.

- Realizar un estricto control de las personas que ingresen a la obra. Seguir los protocolos del contratante.
- Al momento del acceso a las obras, se interrogará al trabajador/a sobre la existencia de alguno de los síntomas, se deberá tener personas que, con el debido entrenamiento, evalúen síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- los trabajadores/as que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, NO podrán ingresar a la obra (este control incluye trabajadores/as, personal técnico y profesionales); deben ser reportadas al director de obra para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Disminuir la necesidad de manipulación múltiple de documentos como carnés. Así mismo, para sitios donde se cuenta con lectores de huella para el ingreso, se deberá realizar proceso de desinfección después de cada uso o revisar alternativas para cambiar este mecanismo de control.
- La fila de acceso a la obra será de acuerdo a la normativa de la OMS, con una separación como mínimo entre trabajador de 1,50 metros.
- Se debe garantizar el suministro diario de tapabocas. Capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa.
- Asegurar uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas.
- Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de las obras o lugares conexos. Visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.

2. Medidas de control para la salida de la obra.

El siguiente listado de medidas debe contemplarse durante la salida del personal de obra:

- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 30 a 40 segundos.
- Toma de temperatura y registro en bitácora para seguimiento con controles de ingreso.
- Poner a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público.
- Las inspecciones a la salida de la obra deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

D. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA

1. Control de actividades durante el día.

- Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.
- Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.
- Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas y uso de tapabocas. Se debe seleccionar espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.
- Suspender cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en la obra. La entrega de información debe ser efectuada por supervisores o jefes a sus equipos en sus charlas diarias.

2. Programación de actividades, personal y turnos

- Sectorizar áreas o actividades, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas (2 metros para tener grupos aislados).
- Establecer turnos diferentes de trabajo para evitar aglomeración de trabajadores. Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta.

- Programar actividades que evite cruces de personal, así como tareas, áreas o labores que agrupen la fuerza de trabajo.
- **Garantizar la suficiencia de sistemas de limpieza y desinfección equipadas con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.**
- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
- Mantener distanciamiento entre mesas de comedores (dos metros) y adaptar espacios al aire libre.
- Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.
- En el caso en el que no se pueda suspender el servicio de casino, se sugiere: revisar con los proveedores del servicio la entrega de comida con elementos de protección necesarios y los procedimientos de lavado de utensilios, garantizando que se usen jabones o soluciones desinfectantes, con técnicas que garanticen el control de microorganismos.
- Si es posible, servir comida que requiera cocción a altas temperaturas.
- Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que, si los trabajadores llevan estos utensilios, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior.
- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.
- Para evitar aglomeraciones, todos los casinos, sin excepción, deben distribuir todas sus jornadas (desayunos, medias nueves, almuerzo y media tarde) en los turnos que se requieran para mantener 2 metros entre personas.
- Definir medidas para consumo de agua y bebidas desde fuentes, dispensadores y/o termos, evitando que bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador.

3. Control en baños, vestidores y duchas.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos de no más de 10 personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos,

evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.

4. Área de cuidado en salud.

- Definir un espacio al interior de la obra destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio debe contar, como mínimo un lugar para sentarse, tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol. Adicionalmente debe tener instrumentos de primeros auxilios que incluyan la identificación y atención de síntomas.

5. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS.

Mecanismo de respuesta ante un posible caso:

En caso de que un colaborador de la obra presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra
- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades

preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

- Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
- Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la obra, contactando al personal responsable de dicha área. Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.
- Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros)
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

E. PROTOCOLOS DE HIGIENE

CONDICIONES GENERALES PARA EL CUIDADO PERSONAL

¿Cómo nos cuidamos?

- Se deberá colocar carteleras, afiches, pendones o avisos que especifique al nuevo riesgo laboral.
- Todos debemos lavarnos las manos con frecuencia con agua y jabón y/o alcohol en gel (cada 2 o 3 horas), siendo la primera vez inmediatamente al ingresar a la obra o centro de trabajo.
- Efectuar la desinfección de su teléfono celular en caso de poseerlo.
- No tocarse la cara.


- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, relojes, esferos, etc. usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar llevar al trabajo cadenas, anillos, pulseras, relojes u objetos innecesarios para las labores en Obra.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes
- Mantener distancias con el resto de los compañeros, NO MENOS DE 1.50 metros.
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (Saludos de contacto y Besos).
- No generar reuniones grupales.
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos, entre otros.
- No fumar.
- Aquellas tareas que requieran de acciones colaborativas entre trabajadores deberán realizarse evitando cualquier tipo de contacto entre las personas
- En el lugar donde se cambian los trabajadores se debe aplicar limpieza y sanitización **según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%**

Todas las medidas de protección y de prevención que tienen por objetivo cuidar la salud de los trabajadores, técnicos y profesionales ante la existencia del coronavirus no deben visualizarse como “demoras en las tareas a ejecutar”, sino que, dadas las nuevas condiciones y medioambiente de trabajo, estas exigen nuevas medidas de seguridad que debemos incorporarlas rediseñando los procesos de trabajo en las diferentes tareas y/o etapas de la Obra.

VI. PROCEDIMIENTO DEL LAVADO DE MANOS

- Limpiar las manos con agua y jabón

Información de la OMS - Duración de este procedimiento: 40 y 60 segundos

		
<p>0 Mójese las manos con agua.</p>	<p>1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.</p>	<p>2 Frótese las palmas de las manos entre sí.</p>
		
<p>3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.</p>	<p>4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.</p>	<p>5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.</p>
		
<p>6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.</p>	<p>7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.</p>	<p>8 Enjuáguese las manos con agua.</p>
		
<p>9 Séquese con una toalla desechable.</p>	<p>10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo.</p>	<p>11 Sus manos son seguras.</p>

- **Limpiar las manos con un gel a base de alcohol**

Información de la OMS – Duración de este procedimiento: 20 y 30 segundos

 <p>1a</p>	 <p>1b</p>	 <p>2</p>
<p>Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.</p>		<p>Frótese las palmas de las manos entre si.</p>
 <p>3</p>	 <p>4</p>	 <p>5</p>
<p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.</p>	<p>Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados.</p>	<p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.</p>
 <p>6</p>	 <p>7</p>	 <p>8</p>
<p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.</p>	<p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.</p>	<p>Una vez secas, sus manos son seguras.</p>

VII. MEDIDAS DE HIGIENE EN DOTACIÓN.

Al ingresar todo empleado debe lavar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.

VIII. USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

¿Qué debemos hacer?

- Los trabajadores, técnicos y/o profesionales que no cuente con los EPP adecuados de acuerdo a las características del puesto de trabajo y tarea no podrán permanecer en obra.
- Los EPP son individuales y NO deben compartirse además deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- NO se podrá utilizar cualquier EPP que no esté en condiciones adecuadas de uso.
- Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos. Antes de colocarse un EPP nos debemos lavar las manos con agua y jabón o con alcohol en gel o alcohol al 70%.
- Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad laboral que pueda causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.
- El adecuado uso y tipo de EPP es fundamental para evitar vías de ingreso del virus al cuerpo de los trabajadores, de los técnicos y de los profesionales de la construcción.
- El empleador y su equipo de SG-SST definirá que tipo de EPP se deberá utilizar como medida de protección frente a este nuevo riesgo biológico, teniendo en cuenta las resoluciones y/o recomendaciones del Ministerio de Salud y de la OMS.
- Teniendo en cuenta que las vías de ingreso del virus son los ojos, nariz y boca se deberá proveer especialmente la provisión de protectores visuales y respiratorios de acuerdo a la normativa vigente.
- Los trabajadores deben ingresar y salir de la obra en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante la obra utilizarán overoles o ropa de trabajo, los cuales deben permanecer en la obra e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en la obra, los overoles y la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.

IX. ¿Cómo utilizar y/o descontaminar un EPP correctamente?

Si se utilizan EPP descartables, NO PUEDEN REUTILIZARSE. Los EPP descartables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados, siguiendo los protocolos definidos por la Obra.

X. ¿Y pueden reutilizarse?

Aquellos elementos de protección personal que pueden reutilizarse se deben desinfectar de manera regular antes y después del uso diario con alcohol, agua y jabón, posteriormente guardarse en el locker, siguiendo las recomendaciones del fabricante y del empleador. El empleador debe proveer de todos los insumos y elementos de limpieza.

MANIPULACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

XI. Maquinaria pesada

Para la manipulación de maquinaria pesada, se recomienda usar equipos de protección personal (EPP) responsablemente, incluyendo mascarillas, gafas protectoras, etc., según los protocolos de salud y seguridad en el trabajo referentes a protección del proceso de construcción.

Para todas las maquinarias pesadas:

- Mantener limpias e higiénicas las maquinarias implementadas en obra en las zonas que se encuentra en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previamente y posterior el manubrio, las palancas botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier otro elemento al alcance del operario. Estas recomendaciones son de gran importancia cuando se realizan cambios de turno.
- Debe haber siempre desinfectantes al alcance de los operarios para realizar las desinfecciones previas y posteriores a su uso.
- Al momento de recibir un cambio de turno, desinfectar con alcohol las llaves, celular y otros elementos que hayan asignado para el trabajo al interior de la obra para el uso de la maquinaria.

XII. Maquinarias pesadas con cabinas.

- Mantener limpias e higiénicas el interior de las cabinas, limpiando y desinfectando previo y posteriormente a su uso, con alcohol en concentración mayor o igual al 70%, especialmente el manubrio, las palancas, botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier elemento o espacio que este en contacto directo con las manos.

- En lo posible evitar todo tipo de decoración como cojines que acumulan polvo. Estas recomendaciones son de gran importancia cuando se realizan cambios de turno. Cuando se opere la máquina, mantenga las ventanas abiertas

XIII. Herramienta menor

- Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que pueden ser un elemento de transmisión del virus. Para las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores, se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial las de uso manual: En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previa y posteriormente a su uso con alcohol las manillas o puntos de sujeción.
- En el caso de entrega de equipos, implementos o maquinaria, esta labor debe ser efectuada por el encargado o almacenista, quien, si va a estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previa y posteriormente a la entrega de la herramienta.
- En el caso de los trabajos de oficina que se realizan en campamentos de obra, limpiar antes de comenzar las labores todos los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador) usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

¿Qué debemos tener en cuenta?

- Limpiar las herramientas, máquinas de mano y equipos de trabajo antes de devolverlos al locker.
- Evitar el intercambio de herramientas y equipos, sin antes desinfectarlos adecuadamente según procedimiento.
- La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.

F. IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE CUIDADO EN SALUD DENTRO DE LA OBRA

XIV. EN LOS LUGARES DE TRABAJO

¿Qué debemos hacer?

- El empleador debe proveer el suministro de insumos de limpieza e higiene personal (disponer de alcohol en gel en lugares comunes y jabones en baños)
- El empleador debe designar a un encargado/s y cuadrilla/s para limpieza y desinfección, con fines de mantener frentes de trabajo en condiciones de máxima limpieza.
- Debemos ventilar con regularidad los ambientes de trabajo, aun en épocas de bajas temperaturas.
- Efectuar limpieza húmeda frecuente de objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, etc.
- Aumentar las frecuencias de limpieza de los espacios comunes de trabajo, por ejemplo 4 a 8 limpiezas diarias.

XV. EN LOS ESPACIOS DE COMEDOR/VESTUARIOS

¿Cómo se deben organizar?

- Colocar información en carteles, afiches o pendones del nuevo riesgo laboral.
- Al inicio de la jornada laboral, aislar y ventilar la ropa de calle una vez colocada la ropa de trabajo.
- Mantener siempre el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.
- Agregar en los espacios comunes insumos y recursos necesarios para asegurar el aseo del sitio (Jabón Líquido + Toallas de Papel o secador de aire eléctrico) y cumplir las frecuencias de limpieza establecidas.
- Las mesas del comedor se deberán forrar con nylon para poder desinfectarlas fácilmente, antes y luego de cada turno de comedor.
- A los fines de evitar las conglomeraciones de trabajadores, para el uso del espacio de comedores/vestuarios, se planificarán turnos para refrigerios/comedor; lo mismo para higiene personal en los vestuarios, será en grupos reducidos y desfasados en tiempo.
- La separación mínima entre trabajadores será de 1.50m y factor de ocupación recomendado 1 persona/4 a 6m² (también en baños y vestuarios).

G. LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO

- Director de Obra
- Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Contratistas y oficiales de Obra
- Trabajadores de Obra

H. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN, Y CARTA DE COMPROMISO FIRMADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO

XVI. ACCIONES DE CAPACITACION Y DIFUSIÓN

¿Qué hacemos?

- Colocar publicidad de difusión preventiva y recomendaciones visuales del nuevo riesgo.
- El empleador por medio de su servicio higiene y seguridad debe organizar una capacitación específica para el encargado y cuadrilla de limpieza y desinfección.
- Se incorporará a los módulos de capacitación en SG-SST, los contenidos relacionados con las medidas de protección y de prevención frente a este nuevo riesgo biológico de estas acciones participarán todos los trabajadores, técnicos y profesionales de la obra.

Atención y emergencia.

- Tener a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Tener los contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médico idóneo (enfermeras, médicos, brigadistas).

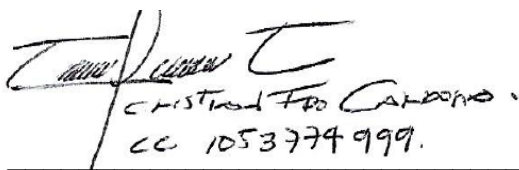
NOTA: FORMATO DE COMPROMISO QUE ASEGURE LA IMPLEMENTACION DE EPPs.

Se hace entrega de:

- Guantes de látex.
- Tapabocas quirúrgico y lavable.
- Monogafas.
- Alcohol.
- Gel antibacterial.
- Jabón líquido.

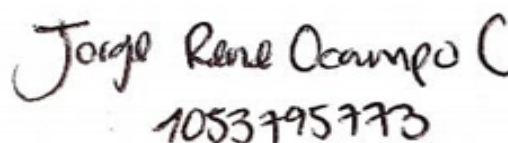
Realizo: Jorge Rene Ocampo Cardona
Ingeniero Ambiental
Tarjeta Profesional: 17238-387037 CLD

Aprobó: Cristian Fernando Cardona
Representante legal / Gerente



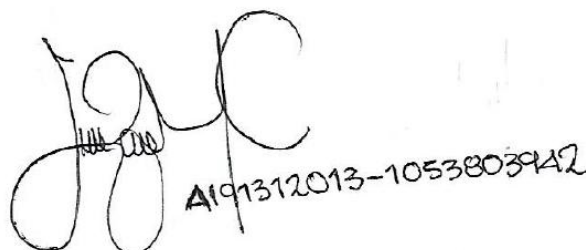
CRISTIAN FERNANDO CARDONA
CC 1053774999.

Arq. Cristian Fernando Cardona Suarez
Representante Legal
PRAGMA ARQUITECTURA S.A.S



Jorge Rene Ocampo C
1053795773

ING. Jorge Rene Ocampo Cardona
Ing. Ambiental
PRAGMA ARQUITECTURA S.A.S



AI 91312013-1053803942

Arq. Julián Ricardo Maya Cardona
Vigía Encargado
PRAGMA ARQUITECTURA S.A.S

CERTIFICADOS




La República de Colombia y en su nombre
WG CONSULTORES SST S.A.S
NIT: 900272469-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro RCO 00021, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

Julian Ricardo Maya Cardona
No. Documento.: 1.053.803.942

Número de horas cursadas: **50 horas**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 18 de marzo de 2020
Medellín - Colombia



Número de aprobación MINTRABAJO 08SE201922000000004887
Licencia de Seguridad en Salud en el Trabajo N° 14919 del 28 de Noviembre de 2018
Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas
Según Resolución 1178 del 28 de Marzo del 2017
Resolución 1409 del 23 de Julio del 2012 del Ministerio del Trabajo
Certificado por ICONTEC en la norma de calidad NTC 6072 con código CS-CER658332

CERTIFICA QUE :

JULIAN RICARDO MAYA CARDONA

Con identificación N° 1053803942
ASISTIÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN NIVEL:
COORDINADOR PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Con una intensidad horaria de 80 horas realizadas en Bogotá D.C desde
El día 2 de marzo de 2020 hasta el día 14 de marzo de 2020

GINNA FERNANDA MARTÍNEZ MORALES
Representante Legal
Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales
CÓDIGO REF: 2020030216
Se expide en Bogotá, D.C en la calle 11 N° 674 - 20 el 14 de marzo de 2020

OSWALDO OSPINA PRADA
Entrenador(a) Trabajo Seguro en Alturas
N° de Licencia 5663 DE 2013

En apoyo a la Legalidad pública consistencia de Formación Vocacional del Ministerio del Trabajo en Nuestro Centro de Entrenamiento



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto
JULIAN RICARDO MAYA CARDONA
C.C. 1.053.803.942 de Manizales
Universidad Católica de Manizales

Matrícula Profesional
A191312013-1053803942

Fecha de expedición
12/12/2013



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto
CRISTIAN FERNANDO CARDONA SUAREZ
C.C. 1.053.774.999 de Manizales
Universidad Católica de Manizales

Matrícula Profesional
A19582017-1053774999

Fecha de Expedición
29/09/2017



REPUBLICA DE COLOMBIA
Matrícula Profesional No.
17238-387037 CLD
Fecha de Expedición: 26/04/2018

Nombre:
JORGE RENE
OCAMPO CARDONA
Identificación:
C.C. 1053795773
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL
Institución:
UNIVERSIDAD CATOLICA
DE MANIZALES

